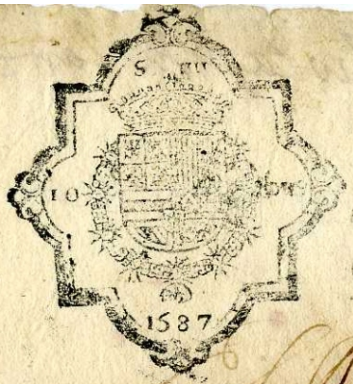

Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SIETE.

856

El Dr. Bruno Felix Pellizer Medico de esta Ciudad como mexor proceda digo que en mi escrito antecedente hize suplica a V.S.a para q. se sirva se de que se me asignasen docientos ducados en cada un año de los que asistiere en esta Ciudad de los trecientos que estan asignados para el Medico por las Causas justas que alegue y son notorias a V.S.a que decreto q. haviendo mas numero de Capitulares determinaria sobre ello = por tanto suplico a V.S.a se sirva mandar hazer dicha asignacion. q. en ello recivire merced &c

El Dr. Bruno Felix Pellizer

Laudo se mira en ello

Al libro capitular de

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO

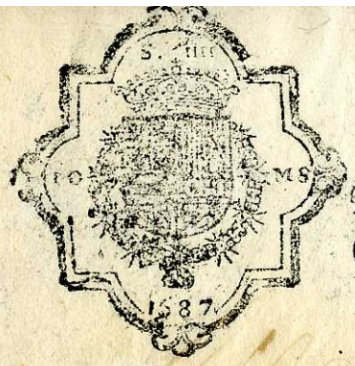

Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVE-
DIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
OCHENTA Y SIETE.



Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SIETE.

Don Felis bruno pellizer medico desta Ciud. como mejor proceda = digo que se me esta debiendo por esta Ciud. de mi asistencia ducientos ducados delos años de ochenta y cinco y ochenta y seis y por cinqta ducados me apremia a su paga Don Julian Cantero medico que fue desta ciud. por decir se los debo por otros tantos que tome de libramiento de maior cantidad que se dio para el dho que recibe porquanto se reconocio que dho D. Julian solo auia ganado cien ducados quando obtubo el libramiento de ciento y cinqta y en verdad yo no se los debo porque dha cantidad la recibe de lo que yo auia ganado y se me debia por esta Ciud. y para obiar pleitos suplico a V.S. se sirua mandar que dhos ducientos ducados se libren en los mercaderes que V.S. eligiere y tubieren cauida en sus alcaualas de dhos años de ochenta y cinco y ochenta y seis que recibire merced =

Otrosi suplico a V.S. se sirua atendiendo a la asistencia que e tenido en los seis años que e seruido a esta Ciud. en las caraciones de Epidemias que auido y estando yo mui enfermo no me escusaua de asistirles y tambien con mucho cuidado a los pobres que tan graues enfermedades padecieron y supuesto que esta Ciud. tiene consignados trescientos ducados para el medico y se le dieron difirentes años al Dr. Lorens se me asignen ducientos en cada uno delos años que asistiere que recibire merced = El Dr. Bruno Felix Pellizer